EXPTE. D- 3335 /20 - 21

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo a todas las actividades de concientización a realizarse por el "Día Mundial de Acción para la Supervivencia Infantil" instaurado por la ONG Save the Children.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 3335 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Día Mundial de Acción para la Supervivencia Infantil es parte de una serie de eventos para la campaña "Cada Uno Cuenta", la mayor campaña mundial de Save the Children. La campaña tiene como objetivo hacer de la detención de la mortalidad de niños y madres una prioridad política y movilizar miles de personas en los países ricos y pobres. Es conducida por la visión de Save the Children de que ningún niño menor de cinco años fallecerá por causas prevenibles y que las actitudes del público no tolerarán un retorno a altos niveles de mortalidad infantil.

Una de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas consiste en poner fin, de aquí al 2030, a las muertes evitables de recién nacidos, y de niños y niñas menores de 5 años.

Si bien desde el año 1980 se observa un descenso sostenido de la tasa de mortalidad infantil , nuestro país sigue teniendo grandes brechas en su distribución y las probabilidades de subsistencia están enmarcadas por el lugar geográfico de nacimiento, es por ello que además de las políticas públicas realizadas por el Estado como son la ampliación de derechos, por ejemplo la Asignación Universal por Hijo o el Plan de Argentina contra el Hambre, aumentar la asistencia en la cobertura de salud, alimentación y acceso a una vivienda digna, es necesario promover este tipo de campañas de concientización para seguir disminuyendo la mortalidad infantil.

Por todo lo expuesto, solicito a los Diputados y Diputadas que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a UNICEF Argentina.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 3335 /20-21

H. C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 3

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.